

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



INFORME MENSUAL No. 03 DE VEEDURIA CONTRATO NO. 14 - 369

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA

ING. ELIZABETH PILAR ESTEBAN T.

MAYO DE 2014

METROLINEA S.A.- SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE BUCARAMANGA.

1. ESTADO JURÍDICO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PQP

1.1 PROYECTO ESTACIÓN DE CABECERA, PATIOS Y TALLERES DE FLORIDABLANCA.

CONTRATISTA	Estaciones Metrolínea Ltda.
OBJETO:	Otorgamiento al Concesionario de una concesión para que de conformidad con el artículo 32 numeral 4 de la ley 80 de 1993, realice por su cuenta y riesgo la construcción de la estación de cabecera y los patios de operaciones y talleres de Floridablanca de Metropolitana de Bucaramanga, bajo la vigilancia de Metrolínea S.A. y a cambio de una remuneración.
VALOR DEL CONTRATO	\$96.000.000.000.00
VALOR DE LA COMISIÓN DE ÉXITO	\$950.000.000.00 El valor restante corresponde a las obras de construcción
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de abril de 2009
PLAZO INICIAL	Diecinueve (19) Años y Dos (2) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	30 de diciembre de 2027
FECHA INICIAL TERMINACIÓN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	11 de enero de 2011
PLAZO PRORROGADO ETAPA D CONSTRUCCIÓN	Catorce (14) meses a partir del 11 de enero de 2011
NUEVA FECHA TERMINACIÓN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	11 de marzo de 2012
FECHA DE FINALIZACIÓN DE ETAPA DE REVERSIÓN	26 de marzo de 2012

INTERVENTOR	<u>Consortio Patios Florida CEAS -INCOLPLAN</u>
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28 de abril de 2009
SUSPENSION DEL CONTRATO CONCESION.	16 de enero del 2012

MOTIVOS DE LA SUSPENSION: Mediante auto del 20 de enero del 2011, aclarado por auto del 14 de febrero del mismo año, el Juzgado 9 Administrativo de Bucaramanga, ordenó al concesionario abstenerse de construir en el predio identificado con MI No. 300-205655, que forma parte de la construcción de PQP y no es de propiedad de Metrolinea , según el actor popular.

Como primera medida se suspendió el contrato por el término de cuatro (4) meses contados a partir del dieciséis (16) de enero de 2012 y hasta el quince (15) de mayo de 2012, posteriormente mediante acta de suspensión temporal, las partes acordaron ampliar la suspensión del contrato de concesión por un plazo de dos meses hasta el catorce (14) de julio de 2012.

En virtud que no fue superada la causa de la suspensión, el Concesionario envía al Concedente una comunicación en donde solicita se dé por terminado el contrato de concesión, a partir del 4 de agosto de 2012, para lo cual, Metrolinea S.A. responde que es viable proceder con la terminación de mutuo acuerdo del contrato referido quedando como fecha de terminación por mutuo acuerdo el 12 de octubre de 2012

Por parte de Metrolinea se procede a contratar los servicios una asesoría jurídica especializada necesaria para dar un soporte responsable y con dedicación exclusiva a ese tema tan complejo y cuantioso, con el Dr. Ortiz Rodríguez iniciando desde agosto de 2013, quien después de varias reuniones informativas con la oficina jurídica de Metrolinea se llega a la conclusión que lo mejor para los intereses de Metrolinea es continuar construyendo los parámetros para lograr una liquidación bilateral que ponga punto final a la problemática de este contrato a través de la firma de un acuerdo transaccional.

Metrolínea propone como solución al conflicto, el reconocimiento de las sumas resultantes de una valoración técnica realizada conforme a los criterios que el legislador ha establecido para valorar bienes inmuebles u obras civiles, cuando las entidades estatales lo requieren.

A finales de noviembre de 2013, Estaciones Metrolínea Ltda, asume una posición jurídica diferente a la que había servido para preacordar los parámetros objetivos que iban a seguir los peritos evaluadores designados por las partes, de común acuerdo; cuya posición jurídica y económica de Estaciones Metrolínea, duplicó el valor de la reclamación e incluye conceptos indemnizatorios y no meramente retributivos a los costos totales de la obra inconclusa. Para el mes de abril de 2014, las pretensiones económicas y la posición jurídica de la contratista se extremó hasta el punto de presentar una tercera reclamación por valor de \$357.189´424.733,00.

En resumen se tienen las siguientes reclamaciones que ha hecho Estaciones Metrolínea Ltda :

- En el mes de noviembre de 2012 pretendía la suma de \$96.007´253.223,00
- En el mes de agosto de 2013 reclamaba la suma de \$214.060´366.220,00
- En el mes de abril de 2014 reclama la suma de \$357.189´424.733,00

Lo anterior, ha hecho que las partes no hayan podido conciliar.

Es por esto que desde el mes de diciembre de 2013 se informa a la Junta de esta problemática y se expone la necesidad de contratar peritos técnicos que entregue un experticio objetivo. Por lo que en enero de 2014 se dispone la elaboración de los estudios previos y se inicia el estudio de mercados e invitaciones a contratar con la entidad.

En marzo de 2014, se cuenta con disponibilidad presupuestal para iniciar el proceso contratación por medio de convocatoria pública, el cual ha sido asignado mediante contrato No. XXX con fecha de inicio 30 de mayo de 2014 y entrega de los documentos y productos por parte del contratista el 30 de agosto de 2014.

Alguno de los productos a entregar son :

- *Planos de levantamientos topográficos y mediciones.*
- *Memorias de cálculo de cantidades y valor de la obra construida.*
- *Informe de la evaluación de los últimos diseños (ó rediseños) aprobados durante la ejecución de la obra.*
- *Informe de cantidades y presupuesto pendientes por ejecutar del contrato.*
- *Informe de la evaluación cuantitativa y cualitativa del inventario existente.*
- *Informe donde se establecen las condiciones para el mantenimiento de las obras existentes.*
- *Informe de evaluación y cuantificación del PMT, PMA.*
- *Informe con un concepto técnico acerca del estado y la capacidad portante de las obras existentes, para que Metrolinea S.A. cuente con esta evaluación y pueda utilizarla en el desarrollo y/o continuación de las obras civiles por ejecutar en este proyecto.*
- *El informe debe definir y cuantificar de forma justificada las obras que no puedan ser medidas físicamente, ya que se encuentran enterradas o sean difíciles de presentar por motivos de visibilidad.*
- *El informe debe definir un valor y/o cuantificar un costo del deterioro de las obras y materiales que se encuentren en mal estado o haya sido afectada su durabilidad.*
- *Realizar un informe detallado de los materiales o elementos que debido a la intemperie se pudieron afectar o se afectó su durabilidad, (si existe).*
- *Realizar un informe si hubo y/o existe algún daño a los sectores aledaños, tales como viviendas, urbanizaciones, vías, etc.*
- *Avalúo del predio donde actualmente funciona el patio taller provisional.*
- *Informe parangón entre los resultados de las valoraciones obtenidas en desarrollo de la presente consultoría y aquellos resultados arrojados en el avalúo hecho por la empresa "cal y mayor" presentado por la empresa contratista ante Metrolinea S.A.*

El 30 de agosto de 2014 Metrolinea podrá contar con las herramientas necesarias para proponer por última vez la liquidación bilateral del contrato y en caso de que el contratista persista en su irreconciliable posición, procederemos de inmediato a la liquidación definitiva y unilateral del contrato. El experticio sirve para planificar la culminación de la obra, pues se cuenta con un estudio técnico acerca del estado físico de la obra inconclusa, sus patologías, sus avances, las cantidades de obra realizadas y faltantes y precios unitarios de las mismas. Sin estos requisitos es jurídicamente imposible realizar con responsabilidad la liquidación del contrato con Estaciones Metrolinea y la contratación de las obras que le darán conclusión al proyecto que hoy se encuentra sin terminar.

Por otra parte, la Honorable Junta Directiva, para adelantarse en la planeación y en la búsqueda de los recursos para liquidar el contrato y aquellos que demanda la contratación de la culminación de la obra, tiene una referencia de las sumas requeridas y es la primera reclamación hecha por la contratista, en la que concluye basada en la cláusula 64,2 del contrato de concesión por valor de \$96.007'253.223,00.

2. ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA STIM.

2.1 ESTACION DE PIEDECUESTA.

Foto 1. Obras de la Construcción Estación Temprana de Piedecuesta.



Previo a la construcción de esta Estación de Piedecuesta, se construye bajo el contrato No. 171 de 2013, las obras para la Terminación de la Estación Temprana y Preliminares, Reconstrucción de Vías y Adecuación del Terreno en el Lote donde se Construirá la Estación de Cabecera del SITM de Piedecuesta.

CONTRATO No.	:	171 de 2013
CONTRATISTA	:	Trino Alberto Chacón
OBJETO	:	Obras para la Terminación de la Estación Temprana y Preliminares, Reconstrucción de Vías y Adecuación del Terreno en el Lote donde se Construirá la Estación de Cabecera del SITM de Piedecuesta.
VALOR INICIAL	:	\$1.628'368.731,00
VALOR ADICIONAL	:	\$ 812'315.458,00
VALOR TOTAL	:	\$2.440'684.189,00
PLAZO INICIAL	:	Cinco (5) Meses
PLAZO FINAL	:	Nueve (9) Meses
FECHA DE INICIO	:	Agosto 26 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	:	Enero 25 de 2014
PRIMERA SUSPENSIÓN	:	Octubre 10 de 2013
PLAZO PRIMERA SUSPENSION	:	60 Días
FECHA PRIMER REINICIO	:	Diciembre 09 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	:	MARZO 25 DE 2014
SEGUNDA SUSPENSIÓN	:	Enero 20 de 2014
PLAZO SEGUNDA SUSPENSIÓN	:	65 Días
FECHA SEGUNDO	:	Marzo 25 de 2014

REINICIO		
PLAZO ADICIONAL	:	3,5 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	Septiembre 15 de 2014
ESTADO	:	En ejecución

Se aclara con respecto al informe del mes anterior que el porcentaje de ejecución a la fecha de corte del presente informe, 30 de mayo de 2014, es del 66% y no del 70% a 30 de abril de 2014, como se informó, pues este dato fue suministrado el supervisor del contrato y no por la interventoría.

Obras Construidas : De manera general se ha realizado las siguientes obras :

- Instalación de MDC2 de las vías.
- Instalación de sardineles para ajuste y confinamiento de la vía.
- Instalación para tubería de las redes eléctricas del punto de pago.
- Instalación de estructura metálica correspondiente a las columnas de conformación de las cubiertas de plataforma o llegada y espera de los usuarios.
- Adecuación del espacio público con la conformación de pisos en material común para las zonas verdes que se encuentran ubicadas en la plataforma occidental del puente peatonal, en el separador, la bahía y en el lote de Metrolínea y material de base granular para la conformación de pisos en concreto y loseta de acuerdo con el MEPB (Manual para el diseño y construcción del Espacio Público de Bucaramanga).
- Relleno y conformación del separador de la autopista y paralela (carrera 15 entre 6N y 8N).
- Alcantarillado pluvial, traslado y profundización de redes de gas y Telebucaramanga; profundización red de acueducto.
- Hasta la fecha el Contratista ha avanzado en la construcción de la carpintería metálica completando un 70% de la estructura principal, con una proyección de finalización para los últimos días del mes de julio, incluyendo el cerramiento, la cabina y las cubiertas.

2. 2 PARADAS DE BUS EN EL TRAMO CAÑAVERAL – PIEDECUESTA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA Y PIEDECUESTA.

Foto 2. Paradas de Bus en el Tramo Cañaveral - Piedecuesta.



CONTRATO No.	:	173 de 2013
CONTRATISTA	:	Unión Temporal PARMET. R. L. Jeimy Carolina Rodríguez Gómez
OBJETO	:	Obras de Construcción de Paradas de Bus en el Tramo Cañaveral – Piedecuesta entre los Municipios de Floridablanca y Piedecuesta correspondiente al SITM para el Área.
VALOR	:	\$627'592.941,00
PLAZO	:	Dos (2) Meses
FECHA DE INICIO	:	Dos (2) de Septiembre de 2013
PORCENTAJE EJECUTADO	:	36,45%
Estado	:	Suspendido

2.2.1 Inconvenientes Presentados durante el Desarrollo del Contrato No. 173 de 2013:

Se mantiene el mismo comentario del informe anterior : “ El contrato continúa suspendido en virtud que no fue posible realizar la construcción de la parada de bus en el sector del andén del parque sobre la autopista del barrio Cabecera del municipio de Piedecuesta, ya que se debe adecuar el espacio suficiente para su instalación por lo tanto fue necesario solicitar permiso ante planeación del municipio de Piedecuesta, el cual fue aprobado; sin embargo existe por parte de la comunidad desacuerdo en permitir la construcción de dicha parada teniendo que Metrolinea atender los requerimientos analizando y conceptuando al respecto a fin que sea posible la construcción de la parada de bus en ese lugar”.

2.2.2 Obras Construidas : De manera general se ha realizado las siguientes obras :

Durante el tiempo activo del contrato se ejecutó el suministro e instalación de trece (13) módulos y trece (13) bancas punzonadas, distribuidas en los siguientes sitios de parada :

- Vivero Pretecor : 2 módulos
- La Españolita : 3 módulos
- San Carlos : 2 módulos
- La Normal : 2 módulos
- La Rioja : 1 módulo
- ICP : 2 módulos
- Vivero Campo Algre : 1 módulo

Las paradas intervenidas cuentan con su respectiva adecuación de espacio público tipo metrolinea o en concreto.

De acuerdo a información suministrada por la interventoría, a la fecha de corte del presente informe se tiene determinada y aprobada por las entidades pertinentes, la instalación de los dos módulos restantes, correspondientes a la parada de la universidad Santo Tomás sentido sur – norte y otro en la secretaría de Tránsito y Movilidad de Piedecuesta.

Se resalta que este contrato es vigilado y controlado por la interventoría del contrato No. 192 de 2013, el mismo que ejerce contrato a la obra para la terminación de la Estación Temprana de Piedecuesta y a las obras de señalización

2.3 PORTAL DE LA UIS

Foto 3. Avance Obras Portal Estación UIS



CONTRATO No.	:	174 de 2013
CONTRATISTA	:	Consorcio Parque 2013 : Pavimentos Andino S.A. PAVIANDI, Organización Industrial S.A.- OISA y Donaldo Arce & Cia SAS
OBJETO	:	Ejecución De Las Obras De Construcción Del Parque Estación Uis Para El Sistema Integrado De Transporte Masivo - Metrolínea. Par Vial Cra 25 Y 26 Calles 10 Y 11 En La Ciudad De Bucaramanga, Sector Barrio La Universidad
VALOR	:	\$9.864.228.918,00
PLAZO	:	Doce (12) Meses
Estado	:	En ejecución

A la fecha del presente informe se ha ejecutado el 59,8% . Las obras ejecutadas hasta la fecha del presente informe son: Plataformas Norte, Sur y Central se encuentran así: Cimentación 100%; Columnas en las plataformas Norte, Sur y central 100%; Muros para la conformación de las plataformas de ingreso al Bus en las tres plataformas 100%. Las instalaciones sanitarias en proceso, los rellenos laterales a los muros y los respectivos filtros 100%. Escaleras en el costado sur, Norte y en la calle 11, 100%. Instalaciones electricas y la cubierta metalica en proceso.

A la fecha de corte del presente informe ejecutivo, los procesos constructivos han estado de acuerdo a los estándares y especificaciones establecidas en el contrato, los controles de calidad se hacen sistemáticamente y sus resultados son muy satisfactorios.

Se terminó el estudio y análisis de los APU nuevos, se socializó entre los participantes del desarrollo del proyecto y se establecieron los nuevos APU para las obras NO contratadas.

Se espera la aprobación de estos documentos para la solicitud de la reprogramación de obra, atendiendo al nuevo valor del contrato y el plazo para la terminación.

Inconvenientes presentados durante la Ejecución del Contrato de Obra No. 166 de 2013 :

Se presenta atraso en la ejecución total acumulada con respecto al programa aprobado a causa del traslado de la antena del operador móvil claro. El Contratista solicitó inicialmente una prórroga de cuatro (4) meses, la cual solo es fundamentada por el atraso que se presentó con respecto al inconveniente en la reubicación de la



antena Claro, y solicita se reconozca otra prórroga de otros dos meses más para ejecutar las obras adicionales, para un total de seis (6) meses.

Finalmente el interventor propone que el plazo a prorrogar sea de cuatro punto cinco (4,5) meses.

2.4 OBRAS CORRESPONDIENTES A CALZADAS, ESPACIO PUBLICO, SEPARADORES DE CALZADAS, NIVELACIÓN DE POZOS, DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRETRONCAL CARRERA 17 Y VÍAS DE USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM:

Foto 4. Obras Pretroncal Carrera 17



Foto 5. Obras Pretroncal Carrera 17 – Espacio Público



CONTRATO No.	:	250 de 2013
CONTRATISTA	:	CONSORCIO CIUDADELA 2013. Integrado por : PAVIGAS, PAVIANDI Y ASFALTAR. R/L : Luis Eduardo Ordoñez Cardozo
OBJETO	:	Ejecución de las obras correspondientes a calzadas, espacio público, separadores de calzadas, nivelación de pozos, demarcación, señalización y obras complementarias de la pretronal carrera 17 y vías de uso del sistema integrado de transporte masivo SITM
VALOR	:	\$24.765.016.474,13
PLAZO	:	Doce (12) Meses
Estado	:	En Ejecución

El proyecto consiste en intervenir la carrera 17 entre calles 51 y 61; la calle 56; la calle 64 frente al barrio Ciudad Bolívar; calle 61; y la avenida Los Samanes. Obras de renovación del espacio público y la instalación del mobiliario urbano, renovación de andenes, separadores y obras de señalización.

A la fecha de corte del presente informe se ha ejecutado el **29,85%** del valor total del contrato de obra, representados en las siguientes obras :

- * Demolición y construcción pavimento asfáltico calzada norte de la calle 56 entre carrera 17 y Plaza Mayor.
- * Demolición y construcción pavimento asfáltico calzada sur calle 56 desde la carrera 17 hasta la carrera 15 (Ponque Nevada).
- * Demolición y construcción pavimento asfáltico calzada sur avenida los Samanes desde la carrera 17 hasta Plaza Mayor.
- * Demolición y construcción pavimento asfáltico calzada norte desde Plaza Mayor hasta Calle Real y calzada Oriental de Calle Real.
- * Se realiza trabajos de espacio público.

- * Fue necesario reubicar redes en el cruce diagonal 14 con carrera 15 (gas, acueducto y alcantarillado), para lo cual fue necesario mejorar la capacidad portante del suelo.

Inconvenientes presentados durante la Ejecución del Contrato de Obra No. 250 de 2013 :

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría comunica que no se han presentado inconvenientes que atrasen el desarrollo del contrato de obra.

3. ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS PRÓXIMOS A SER APROBADOS POR EL BANCO MUNDIAL PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA STIM.

3.1 PORTAL DEL NORTE

Los diseños arquitectónicos fueron entregados por la firma consultora Consorcio BCH cuyo representante legal es el señor Trino Alberto Chacón Montero, el 28 de febrero de 2014, ya existen los perfiles expedidos por planeación de Bucaramanga ajustado al lote real, se espera la entrega de la totalidad de los diseños para finales del mes de junio de 2014.

Se recuerda que el predio está ubicado en la ruta 45 a San Alberto, margen izquierda, barrio Regadero, calle 7 No. 16-128. Área total: 30.234 M2, conformado por 7 predios de actividad residencial.

Con la documentación presentada por el diseñador, se envió para revisión del Banco Mundial el cual se encuentra en respectiva labor, se espera su conceptualización al respecto para poder iniciar proceso licitatorio por parte de Metrolinea.

3.2 PORTAL DE GIRON

Se encuentra en rediseño. Se encuentra ubicado en el anillo vial Girón-Floridablanca, sector portal del Río Frío. *Área total. 21.425 M2. Área de afectación vial 4.855.5 M2 y Área útil 16.569.51 M2. Valor Aproximado: 17.014.455.000 millones de pesos.

El portal de Girón ya cuentan con diseños nuevos que fueron presentados al Banco Mundial para que su viabilidad y empezar el proceso licitatorio.

4. OBRAS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA STIM DURANTE LA VIGENCIA 2014.

De acuerdo a información suministrada por Metrolinea, durante este periodo, se encuentra en proceso de adjudicación los siguientes proyectos, se espera para el próximo informe contar con los datos exactos de los contratistas y sus plazos :

- Adecuación de Paradas de Bus en los Sectores Sentido Norte – Sur del Parque de Los Niños, Parque Turbay, Hospital HUS, Carrera 33 Entre Calles 35 y 36, Club Unión y Carrera 33 con Calle 54 Colsanitas y Realce de Pasamanos de las Estaciones de San Mateo, La Rosita, Provenza y Cañaveral de Metrolinea S.A. por valor de \$1.218´348.041,00
- Obras de Construcción de Pavimento Rígido para las Estaciones de Parada del Sistema Integrado de Transporte Masivo entre Papi Quiero Piña y Piedecuesta, por valor de \$1.721´950.228,13
- Construcción de Estructuras en Concreto y Metálicas, Tableros de Control de Redes de Distribución Interna y de Comunicaciones para la Apertura de la Calle 37 con Carrera 15, Mediante el Desplazamiento del Vagón Norte de la Estación Chorreras del Municipio de Bucaramanga, por valor de \$922´347.000,00

5. ESTADP GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CORREDOR DE METROLINEA EN EL SECTOR ATUPISTA FLORIDABLANCA – PIEDECUESTA

De acuerdo a las visitas que se realizan al corredor de Metrolinea por la autopista Floridablanca – Piedecuesta, se encuentran varios aspectos que se deben mejorar a fin de evitar accidentes y dar mayor eficiencia al servicio como tal. Existen algunos aspectos que son persistentes y que Metrolinea no ha dado solución, tales como :

- Existen contratos como es el de las paradas de bus, (Contrato No. 173 de 2013 mencionado con anterioridad) y no son concluidos en su totalidad, quedando durante largos periodos de tiempo suspendidos y a la espera de que se tomen medidas durante el periodo de tiempo contractual.
- Mantenimiento rutinario : es deficiente ya que no se hace con frecuencia.
- Mantenimiento a las Estaciones Centrales.
- Mantenimiento y/o Solución definitiva al problema de inestabilidad de los taludes que causan cierre de vía en las temporadas de fuertes lluvias.
- Al no existir un carril exclusivo para el sistema en el sector comprendido entre Piedecuesta, - Lagos, se presenta un alto riesgo de accidentes en este tramo.
- Sigue sin ser solucionado el problema del tercer carril en el sector
- La señalización vial que existe en el sector de Metrolinea, es ineficiente y no se vislumbra por parte de esta entidad implementar un mecanismo para mejorarla.
- Se continúa el manejo de tráfico en los retornos con semáforos pero se insiste que se debe gestionar los pasos a desnivel teniendo en cuenta la categoría primaria de este tramo vial.

6. ESTADO DE AVANCE DE INFRAESTRUCTURA A 30 DE MAYO DE 2014

Tabla 1. AVANCE DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA A 30 DE MAYO DE 2014

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	EJECUTADO A MAYO 30/ 2014	% AVANCE	OBSERVACIONES
ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	2	1	50	Estación Provenza en Funcionamiento.
				Estación Parque UIS en Construcción.
ESTACIONES CENTRALES	15	15	100	Estaciones Centrales Corredor Floridablanca - Piedecuesta que Funcionan desde 9 de Julio 2012.
				Estaciones Centrales Floridablanca - Bucaramanga que funcionan desde el 2010.
ESTACIONES DE PUERTA DERECHA	5	3	60	En el Corredor Floridablanca - Bucaramanga, en Funcionamiento desde 2010, en el Componente Padrones.
PORTALES	4	0,42	10,5	Portal PQP : Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato. Obra inconclusa con un avance del 42%. Metrolinea se encuentra en definición jurídica.
				Portal de Girón, Portal de Piedecuesta y Portal del Norte : se han elaborado los dieños y se encuentran presentados ante el Banco Mundial para su conceptualización.
TRONCALES	16,7 KM	8,9 KM	53	Troncal Piedecuesta - Bucaramanga: falta terminar 3 carriles e intercambiadores o pasos deprimidos. El funcionamiento en cruces o retornos, se hace con semáforos.
PRETRONCALES	35 KM	6,9 KM	20	En Funcionamiento Pretroncal Carrera 27 UIS

7. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

7.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INFRAESTRUCTURA:

- La veeduría no está de acuerdo en el tratamiento administrativo y jurídico que se ha dado al contrato NO. 170 cuyo objeto es la Construcción de la Estación Temprana de Piedecuesta, ya que inicialmente fue suspendido por la falta en la definición de las obras a construir (60 días) y posteriormente se suspende otros (65 días) por el cambio de redes; es decir, se nota que ha sido un contrato en donde no se ha tenido una planeación para el correcto desarrollo. Finalmente, adicionan dinero y prorrogan el contrato, situación delicada, pues no se entiende la justificación para prorrogar el contrato si ha sido suspendido por 125 días.
- En virtud a los inconvenientes que se han presentado en el sector la Española, se hace necesario que la solución que se dicte para este sitio, sea definitivo y no provisional, ya que el daño existente ha causado el cierre total de la vía y alto riesgo de accidentalidad.
- Es importante que por parte de Metrolínea, se insista ante el Ministerio de Transporte ó la entidad competente la terminación ó ejecución total de las obras sobre la autopista Floridablanca – Piedecuesta como son los puentes peatonales de la Española y la Normal, los cuales quedaron sin la construcción del espacio público, así como la construcción del tercer carril en el sector de la vía como la curva siguiente a Platacero frene al restaurante el Morichal. (Sitio Crítico ya que representa actualmente un alto grado de accidentalidad).
- Se requiere con urgencia el mantenimiento en las calzadas del corredor Piedecuesta, Floridablanca, Bucaramanga, en especial, el sector entre PQP y la estación de la Española.
- No se respeta los sectores de carril exclusivo de Metrolínea, pero los mismos poseen una señalización y demarcación muy deficiente, presentándose un alto riesgo para la seguridad vial.
- Se requiere la estabilización de los taludes.
- Es preocupante la situación de las obras del parque estación de Floridablanca, PQP, que continúan sin terminar.

7.2 DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERACIONAL:

Se mantienen los mismos comentarios del informe mes anterior :

- En general el SITM METROLINEA, requiere de una revisión general en su planeación con el fin de poder ofrecer el servicio esperado por la comunidad con altos niveles de eficiencia. El sistema no consigue el punto de equilibrio para su funcionamiento.
- Falta campañas de Educación en la población para cambiar la cultura del servicio privado al servicio colectivo de transporte.
- El carril del SITM está siendo invadido de forma sistemática por parte de taxistas y conductores de vehículos particulares (motos y carros) y los esfuerzos que están haciendo las direcciones de tránsito del área metropolitana “evidentemente no son suficientes”. Se está implementando las fotos multas.